

ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Debidamente convocados y siendo las 10H00 del día Martes 30 de mayo de 2017, en las oficinas de la Compañía Zona Franca Manabí ZOFRAMA S.A., contando con el quórum correspondiente, debido a la presencia de los siguientes Accionistas: Sra. Lucía Fernández de Degenna en calidad de Presidenta y representante de la Compañía Turismo Solosol Cia. Ltda., Ab. Jorge F. Intriago Andrade en calidad de Gerente General, Ing. Ángel Abril Calle representando a Febres Cordero Cia. de Comercio, Sr. Pedro Zambrano Lapenta por sus propios derechos y representando a Wanyulero S.A. y a TIFERT TIERRA FERTIL CIA. LTDA, Dr. Carlos Lara Zavala por sus propios derechos, Ing. Colombo Arteaga por sus propios derechos, Ab. Freddy Franco Chávez representando a la compañía ELFA S.A., todos ellos con el debido poder que les acredita para actuar con derecho a voz y voto en la presente Sesión, actuando como secretario el Ab. Jorge F. Intriago Andrade.

1. Constatación del Quórum: Se verifica y se comprueba el quórum reglamentario y estatutario por parte de la Sra. Lucía Fernández en calidad de Presidente, quien manifiesta que se convocó a los todos los Accionistas, varios de ellos enviaron la debida representación, posteriormente se da inicio a la Junta Extraordinaria de Accionistas, con el 71.3858% de quórum existente.

2. Lectura y Aprobación del Orden del Día: La Sra. Lucía Fernández da paso a la señora secretaria para dar lectura al Orden del Día:

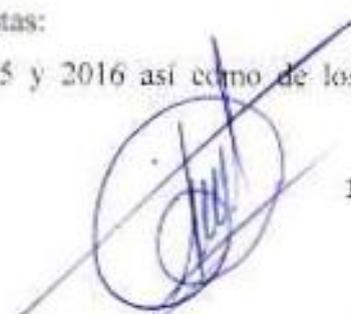
1. Conocer y resolver el Informe del Presidente sobre las actividades y negocios de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico de los años 2014-2015-2016
2. Conocer y resolver el Informe del Gerente General sobre las actividades y negocios de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico de los años 2014-2015-2016
3. Conocer y resolver el Informe de los Comisarios respecto a las actividades y negocios de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año de los años 2014-2015-2016
4. Conocer y resolver los Balances Generales y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año de los años 2014-2015-2016
5. Conocer y resolver el Informe del Auditor Externo sobre las actividades y negocios de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico de los años 2014-2015-2016
6. Reactivación de la compañía
7. Nombramiento de Presidente
8. Nombramiento de Gerente General
9. Nombramiento del Nuevo Directorio de la compañía
10. Presentación de Plan de Negocios
11. Receso para la elaboración del Acta.
12. Reinstalación y Aprobación del Acta.
13. Clausura

El mismo que es puesto a consideración y es aprobado por unanimidad de los Señores Accionistas.

3. Informe de Presidencia: La Sra. Lucía Fernández agradece primeramente por la confianza puesta en ella como Presidenta, y manifiesta que quien debe dar el informe es el señor Gerente Ab. Jorge Intriago quien es el que ha estado al frente de la empresa bajo su apoyo y es él quien debe de informar a la Junta sobre las actividades de estos periodos, hace énfasis en que esta Gerencia merece toda su confianza y apoyo para realizar la gestión.

4. Informe del Gerente General: Señora Presidenta y compañeros Accionistas:

Me permito informarle las actividades de los periodos fiscales 2014, 2015 y 2016 así como de los acontecimientos realizados en lo que va del presente año,



Hemos trabajado conjuntamente con la señora Presidenta y los señores miembros del Directorio para seguir sacando adelante a esta empresa la cual encontramos en situación caótica en el 2014 cuando fui nombrado Gerente General.

A partir de mayo de 2016 rentamos 10 bodegas, en la actualidad están contratadas 7 bodegas 5 de propiedad de ZOFRAMA y 2 de terceros, con el movimiento diario de vehículos de carga y descarga se ha vuelto atractiva esta zona, ya tenemos actividad laboral lo cual da una buena impresión a quienes pasan por aquí además de que hemos mejorado la situación económica.

De igual manera, poco a poco hemos tenido que ir reparando las bodegas que quedaron destruidas después del terremoto del 16 de abril, ya que no podíamos dar mala imagen y también porque tuvimos demanda de alquiler después de este acontecimiento telúrico. Estamos en conversaciones con algunos interesados en rentar las bodegas tanto de terceros como de ZOFRAMA.

INFORMACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.-

A la fecha mantenemos al día en sueldos y salarios a todos nuestros empleados, así como también todas nuestras responsabilidades administrativas como IESS, CNEL, COMISARIATO y el Convenio de Purga de Mora con el IESS que fue realizado en Octubre del 2014, etc, etc. En la SUPERCAS terminamos de cancelar el Convenio que teníamos, pero está pendiente elevar al portal los balances desde el año 2011 - 2012 - 2013 los que están aprobados por la Junta de Accionistas los mismos que están pendientes de subir ya que esto generaría las contribuciones de ley con la Superintendencia de Compañías y no hemos tenido los recursos para cancelarlos. Hemos creído conveniente y necesario que se aprueben los Balances de los años 2014, 2015 y 2016 en esta Junta para poder reactivar la compañía ya que en la actualidad se encuentra en estado de Disolución / Liquidación.

Señores accionistas es importante que ustedes nos aprueben estos Balances y de ser así nosotros podremos elevarlos al portal correspondiente para empezar el proceso de reactivación de la compañía.

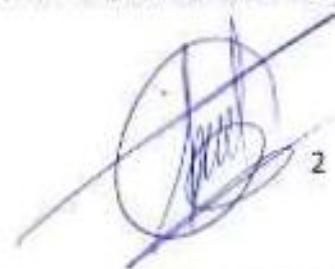
Hemos arrojado los siguientes resultados:

2014: -35,200 (Pérdida)
2015: -17,525 (Pérdida)
2016: 12,974.98 (Utilidad)

Esta utilidad va a ser acumulada para ser repartida en el año próximo.

La Junta General de Accionistas, debe aprobar la reactivación de esta compañía, y una vez que bajo Decreto Ejecutivo nos dé la salida del régimen franco, debemos cambiar de Denominación y objeto social. Considero necesario mantener el nombre ZOFRAMA ya que así somos reconocidos, definiendo la razón social como: PARQUE INDUSTRIAL ZOFRAMA.

El crédito con el Banco Comercial de Manabí, fue cancelado en su totalidad a través de un préstamo concedido a 3 miembros accionistas por el valor de USD\$120,000.00, dando como garantía lotes de terreno de acuerdo a las Resoluciones aprobadas por el Directorio. Estas garantías ya han sido efectivizadas ya que el plazo venció y ZOFRAMA no pudo devolver estos valores. Actualmente se están realizando las escrituras respectivas.



2

Tenemos aún pendiente el Juicio Laboral del Sr. Danilo Reyes Herrera, el cual ya está en su etapa final y esperando la sentencia judicial, a pesar de que tiene ya más de dos años pero los jueces no se han pronunciado todavía.

INGRESOS Y EGRESOS MENSUALES.-

En la actualidad ZOFRAMA cuenta con ingresos mensuales fijos de USD\$16,700.00 frente a egresos mensuales de USD\$16,300.00, la señora Presidenta indica que todos estos egresos son solo egresos corrientes como nómina y servicios básicos.

Existen usuarios que no pagan entre estos el Ministerio de Trabajo que debe desde Diciembre del 2015 alrededor de \$32,400; el Sr. Danny Delgado actual arrendatario que debe desde Noviembre la cantidad de \$10,500.00 y la usuaria Ecoagro que debe \$1800.00 hasta la actualidad.

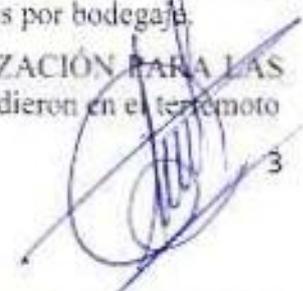
También existen deudas anteriores que se han hecho imposible cobrarlas porque no podemos contactar a los deudores los cuales tienen bienes inmuebles y/o acciones en ZOFRAMA, lo cual asciende a una suma de \$838,867.61. La señora Presidenta manifiesta que se deben seguir las acciones legales a todos los deudores, además recuerda que en Juntas anteriores se ha decidido que se ponga mano dura a estos deudores y se debe ejecutar las decisiones anteriores. El Ab. Jorge Intriago manifiesta que ya se ha hablado con el Sr. Ginno Poggi quien ha manifestado que está dispuesto a revertir la compra - venta devolviéndole el dinero del terreno, con él se realizó un cruce de cuentas por material pétreo que él puso para las calles de ZOFRAMA ascendiendo la deuda a \$20,000.00 lo que se pagara oportunamente para que esos dos lotes vuelvan a propiedad de ZOFRAMA, la señora Presidenta pregunta cuál sería la forma de pago de estos \$20,000.00; en todo caso sugiere realizar un cruce de cuentas con lo que el señor Poggi le debe a ZOFRAMA. El Ab. Jorge Intriago manifiesta que él ha hablado con el Ing. Washington Hago y han llegado a un acuerdo en que ZOFRAMA repare la bodega y pueda alquilarla para ir bajando la deuda mediante cruce de cuentas, como lo está haciendo la compañía SINDUMERC **Se resuelve analizar en una nueva Junta uno a uno cada deudor para decidir porque cada caso amerita un análisis diferente. Así mismo la Junta ratifica total facultad al señor Gerente General para que él pueda llegar a negociaciones, acuerdos y condonaciones de intereses con los deudores para cruzar y bajar las Cuentas por cobrar, como se ha aprobado en Juntas anteriores, se insiste en ejecutar esta resolución.**

USUARIOS / ARRENDATARIOS Y PROPUESTAS DE COMPRA - VENTA.-

Tenemos suscrito un contrato de alquiler con opción a compra de la bodega #16 arrendada por la empresa ACERTRECA, de acuerdo a conversaciones mantenidas con sus directivos la propuesta está en pie y seguiremos conversando en un futuro cuando cuenten con la liquidez necesaria ya que por estar iniciando sus actividades, invirtieron todo su capital en la compra de las maquinarias y materia prima. El Ab. Jorge Intriago explica a la Junta en qué condiciones se firmó el contrato con esta empresa, indicando que en el mes de Septiembre de este año se debe renovar el contrato con nuevas condiciones de arrendamiento en donde ya empezaremos a cobrar las alícuotas respectivas y el IVA, manifiesta a la Junta la intención de ellos de comprar la bodega. La señora Presidenta pregunta en cuanto tiene pensado venderle la bodega, contestando el señor Gerente que en \$300.00 el metro cuadrado, a lo que la señora Presidenta manifiesta que considera que el costo está muy barato y que ella pondría un precio de \$500.00; el Lcdo. Pedro Zambrano manifiesta que hay que estudiar bien la propuesta porque el mercado está lleno de bodegas y que ya no somos Zona Franca entonces ya no estamos tan atractivos, sin embargo se sugiere hacer varios avalúos para sacar un promedio. Oportunamente la Gerencia informara a la Junta y al Directorio sobre esta negociación.

Así mismo la bodega signada con el número 2, está alquilada al señor DANNY DELGADO quien tiene como actividad exportar harina de pescado, ellos mantienen un contrato con nosotros por bodegaje.

La bodega #3 estuvo arrendada hasta los primeros días de Febrero a la ORGANIZACIÓN PARA LAS MIGRACIONES una ONG encargada de construirles casas a las familias que la perdieron en el terremoto



3

del 16 de abril, con ellos tenemos un contrato especial, cobrando un valor representativo por su actividad sin fines de lucro.

Con la empresa PAXOS del grupo CIUDAD RODRIGO tenemos alquiladas 5 bodegas, de las cuales 2 de ellas son de propiedad de SINDUMERC, tenemos contrato firmado por un tiempo no mayor a un año, ellos paulatinamente irán desocupando las bodegas de acuerdo a sus necesidades.

Tuvimos que reparar las bodegas de ELFA, ya que quedaron destruidas a causa del terremoto del 16 de abril y daban imagen de abandono por estar ubicadas en la parte frontal de ZOFRAMA.

En estos últimos meses, hemos tenido varias visitas de personas interesadas en arrendar y/o comprar bodegas, estamos a la espera de concretar estos contratos a corto y largo plazo.

DEUDA ENTRE ZOFRAMA Y AB. JORGE INTRIAGO.-

Debido a la falta de liquidez de la empresa, me he visto obligado a otorgarles préstamos a ZOFRAMA, cuando ha existido la necesidad, actualmente la suma asciende a USD\$43,540.00 incluyendo mis remuneraciones y préstamos otorgados desde febrero del 2015.

RECTIFICACION DE LINDEROS.-

En el mes de Octubre del 2016 se contrataron los servicios del Ing. Civil Fernando Sánchez para que realizara un nuevo levantamiento planimétrico de los terrenos de ZOFRAMA, ya que existían dudas respecto a los linderos y el área total de hectáreas, se abrió trocha en todos los linderos, y se levantaron nuevos planos del predio, llegando a concluir que ZOFRAMA cuenta exactamente con 335.56has y no con las 345 que pensábamos que teníamos.

Además se incluyó en el plano, un lote de 5609.5 m² que se encuentran del lado del carretero Montecristi – Portoviejo y que se desconocía que eran propiedad de ZOFRAMA, en el mismo está asentada una familia con 2 casas construidas con los cuales ya hemos tenido conversaciones para venderles 4033m² quedando un lote de 1575.90 el cual sugiero sea vendido. Este trabajo costó alrededor de USD\$3000.00. El Dr. Carlos Lara recuerda que cuando se remataron estos terrenos a Enac, estas personas ya estaban asentadas a pero nunca se hizo ningún trámite por sacarlas de ahí, la señora Presidenta manifiesta que por posesión esos lotes ya serían de ellos, a lo que el Ab. Intriago manifiesta que vamos a seguir un acto legal para recuperar estas tierras. La Junta aprueba y reconoce las 335.56 hectáreas y autoriza al Gerente a realizar una nueva escritura de rectificación de linderos en base a este levantamiento planimétrico.

SALIDA DEL REGIMEN Y CAMBIO DE OBJETO Y RAZON SOCIAL.-

El 10 de Junio del año 2016, se cumplieron los 20 años de concesión que nos otorgó la Presidencia de la Republica a través del Decreto Ejecutivo 3854 publicado en el registro Oficial el 10 de junio de 1996. Anteriormente y pese a esto se habían enviado varias comunicaciones al Consejo Sectorial de la Producción solicitando la salida voluntaria sin tener respuesta alguna.

La SENA E ya vino a inspeccionar los trámites pendientes que tenemos como Zona Franca, encontrándose con que solamente están pendientes dos trámites que son asunto de la Fiscalía (por el caso Almagro) y el



otro caso es el del vehículo que está en las bodegas de Condervinsa que tenemos entendido su dueño falleció por lo que ese trámite está en abandono aduanero, y teniéndolo que resolver la SENAE y no ZOFRAMA. Por lo que es importante que esta Junta considere y apruebe el cambio del objeto y razón social.

El Ab. Intriago manifiesta que es importante tratar este punto ya que es necesario terminar este año 2017 con este asunto definido. La señora Presidenta da su punto de vista y manifiesta que si nosotros ya estamos visionando otro tipo de negocios, otro tipo de servicios, se debería renovar la imagen de la empresa como para que realmente nazca una nueva empresa con otra nueva identidad que lleve el mensaje de cuáles son los servicios que ofrece la nueva empresa, porque si nos quedamos con el mismo nombre ZOFRAMA no tendríamos ya nada que ver con los servicios de una Zona Franca, considera que ZOFRAMA debe salir, el Ing. Ángel Abril manifiesta que como nombre comercial si estaría bien dejar el ZOFRAMA como tema comercial... a lo que la señora Presidenta contesta que ella más bien apunta con un nombre al que el manabita acoja como suyo, podría ser PARQUE INDUSTRIAL MANABI así tendríamos una denominación de origen, pero el Ing. Abril dice que ya el nombre ZOFRAMA ya está establecido y el nombre está vendido a nivel nacional, aunque se recuerda que ZOFRAMA no tiene buena reputación por lo que se debería borrar esa imagen y crear un nuevo proyecto para poder venderlo desde cero.

La señora Presidenta manifiesta que ella ha hablado con el Alcalde de Montecristi quien le había manifestado que se puede obtener beneficios tributarios municipales con este nuevo proyecto, y se indica que ya se ha presentado un proyecto al Municipio para acogernos a estos beneficios.

El Ing. Colombo Arteaga manifiesta que hay que analizarlo muy bien, porque el nombre ZOFRAMA ha tenido muchos inconvenientes y sugiere cambiarle el ZOFRAMA... que nos permita dejar todo lo malo atrás.

Se sugiere contratar un Publicista para que haga una propuesta del cambio de nombre.

El Dr. Carlos Lara pone un punto de orden y manifiesta que para el cambio de razón social se debe convocar una nueva Junta ya que este punto no está dentro del orden del día de la presente Junta, y se sugiere que para la siguiente Junta ya se tenga las opciones para poder decidir. Se resuelve convocar una nueva Junta de Accionistas para tratar el tema de cambio de objeto y razón social.

PLAN DE NEGOCIOS 2017.-

Una vez que salgamos del Régimen Franco, que cambiemos el objeto y Razón Social deberíamos tener un buen plan de negocios, iniciando por lo más básico como es el acondicionamiento y mejoramiento de nuestras instalaciones y bodegas.

Debemos empezar a reparar todas las bodegas, propias y de terceros porque es la carta de presentación de ZOFRAMA para poder alquilar y/o vender.

Creemos conveniente y necesario hacer una **Escisión** de la compañía de tal manera que ZOFRAMA quede como dueña del parque y que otra empresa relacionada "ZOFRAMA II" sea la propietaria de las tierras que no estén comprometidas con el parque, para que podamos hacer una separación y aceptar el Convenio con el Gobierno Provincial de Manabí para sembrar árboles en las extensiones o en las tierras que no están cultivadas, este cultivo sería por espacio de entre 10 y 15 años una vez que estos árboles más grandes estén listos para su industrialización. Se aprueba la Escisión de la compañía, y se autoriza al señor Gerente a realizar las gestiones para el sembrío de los árboles madereros.

También la empresa pública CELEC EP nos está proponiendo el pago por la ocupación de nuestras tierras por donde pasará un nuevo tendido eléctrico de alta tensión y donde pondrán torres de transmisión de energía eléctrica, que va desde la carretera Montecristi La Pila atravesando toda nuestra propiedad hasta el sector de cerro de hojas Jaboncillo. La señora Presidenta manifiesta que se debe poner énfasis en la ubicación de estas torres, que deberían beneficiar a ZOFRAMA. La Junta autoriza que se negocie con la



CELEC la venta de las tierras donde instalaran las torres, negociando la ubicación de las mismas para beneficio de ZOFRAMA.

También una vez que salgamos del estado de Disolución y Liquidación, y estemos completamente activos, y podamos ser sujetos de crédito en cualquier Institución financiera, ZOFRAMA debe necesariamente solicitar un crédito de no menos de USDS500,000.00. Para lo cual la Junta de Accionistas debe aprobar que sea el Directorio de la empresa quien trate en Sesión estos temas. Este crédito será destinado para poner operativa la empresa, construyendo nuevas bodegas en los terrenos que tenemos vacíos dentro del parque, bodegas con mejores y modernas estructuras que atraigan nuevos clientes. El Ing. Colombo Arteaga propone que primero se reactive la compañía, porque hasta para solicitar un préstamo en la Banca la compañía debe estar activa y presentar un proyecto, la señora Presidenta está de acuerdo con esta posición, el señor Gerente solicita aprobación que una vez que salgamos de inactividad podamos realizar un crédito, a lo que la señora Presidenta manifiesta que ella considera que una vez que la empresa vuelva a estar activa se debe hacer un buen proyecto y un estudio para en base a eso presentarlo a un Banco y poder solicitar el crédito; el señor Pedro Zambrano manifiesta que se debería realizar un estudio muy profundo ya que él personalmente considera que si se tiene solo el 10% del parque ocupado, construir nuevas bodega alquilarla en \$2 el metro no sería tan rentable el negocio porque se demoraría alrededor de 20 años en recuperar la inversión, más bien sugiere hacer un buen estudio para definir el retorno con los servicios: Guardianía, Montacargas etc... La señora Presidenta manifiesta que ella apuntaría más bien a otro tipo de negocios como por ejemplo que ZOFRAMA sea un gran centro de acopio de todos los productos locales, más bien ella apuntaría a este tipo de negocio en base a un buen proyecto, hacer bodegas solamente para este tipo de negocios es un buen proyecto.

Es necesario recalcar, señora Presidenta y señores accionistas, que esta administración ha trabajado arduamente logrando mantener la empresa para no perder el patrimonio, actualmente todos los meses salimos en igualdad con las cuentas bancarias, no tenemos lucro más que en los libros debido a nuestro inmenso capital causado por la revalorización de activos lo cual hizo que se incrementara el capital. Necesitamos por ello compañeros accionistas, la aprobación para solicitar el crédito que menciono, para poder desarrollar este plan de negocios y presentar utilidad y no solamente mantenernos.

Quiero expresar mis sentimientos de gratitud a usted señora Presidenta, a los miembros del Directorio y a todos ustedes compañeros accionistas que me brindaron la oportunidad para desempeñar las funciones de Gerente de ZOFRAMA.

Pongo a vuestra consideración el presente informe.

Señora Presidenta, señores Accionistas.

Se aprueba por unanimidad el Informe del Gerente.

5.- Informe del Comisario: Da lectura al Informe de Comisario el Lcdo. Cesar Jaramillo, al término del mismo **La Junta pide y aprueba sincerar los activos antes de que estos informes sean subidos al portal de la Superintendencia de Compañías, se aprueba la contratación de los peritos correspondientes para el levantamiento del nuevo avalúo de activos de la compañía.**

6.- Balances Generales y Estados Financieros: La Junta aprueba los informes financieros, con la salvedad de que como se manifestó en el punto anterior, se sinceren los activos al costo real bajo un nuevo avalúo de activos.

7.- Informe de Auditoría de los años 2014, 2015 y 2016: *Aprobado.*

8. Reactivación de compañía: La Junta decide resolver este tema en una nueva Junta.



6

9.- **Nombramiento de Presidente:** El señor Pedro Zambrano propone una reelección para el siguiente periodo, a lo que los demás accionistas están de acuerdo por unanimidad. Queda reelegida la señora Lucia Fernández como Presidenta por un periodo de dos años más.

10.- **Nombramiento de Gerente General:** De igual manera se propone una reelección para el siguiente periodo, a lo que los demás accionistas están de acuerdo por unanimidad. Queda reelegido el señor Ab. Jorge Intriago Andrade como Gerente General por un periodo de dos años más.

11.- **Nombramiento del nuevo Directorio de la compañía:** Queda designado el directorio de ZOFRAMA de la siguiente manera:

Directores Principales:

ELFA S.A.
FEBRES CORDERO CIA. DE COMERCIO.
J.R. PEDRO ZAMBRANO LAPENTA
DR. CARLOS LARA ZAVALA

Directores Suplentes:

SR. COLOMBO ARTEAGA
SR. KLAUS CALDERON
TIFÉRT TIERRA FERTIL CIA. LTDA.
I. ISAAC VELEZ CALDERERO

12.- Resoluciones:

1. *Se resuelve analizar en una nueva Junta uno a uno cada deudor para decidir cómo se va a proceder, porque cada caso amerita un análisis diferente. Así mismo la Junta ratifica total facultad al señor Gerente General para que él pueda llegar a negociaciones, acuerdos, condonaciones de intereses y de ser necesario iniciar las acciones legales contra los deudores para cruzar y/o bajar las Cuentas por cobrar, como se ha aprobado en Juntas anteriores, se insiste en ejecutar esta resolución.*
2. *La Junta aprueba y reconoce las 335.56 hectáreas y autoriza al Gerente a realizar una nueva escritura de rectificación de linderos en base a este levantamiento planimétrico.*
3. *Se resuelve convocar una nueva Junta de Accionistas para tratar el tema de cambio de objeto y Razón Social de la compañía.*
4. *Se aprueba la Escisión de la compañía, y se autoriza al señor Gerente a realizar las gestiones para el sembrío de los árboles madereros.*
5. *La Junta autoriza que se negocie con la CELEC la venta de las tierras donde instalaran las torres, negociando la ubicación de las mismas para beneficio de ZOFRAMA.*
6. *La Junta pide y aprueba sincerar los activos antes de que los informes financieros sean subidos al portal de la Superintendencia de Compañías, se aprueba la contratación de los peritos correspondientes para el levantamiento del nuevo avalúo de activos de la compañía.*



7

Agotado el Orden del Día, la Señora Presidente dispone se conceda un receso para que se proceda a elaborar el acta de esta Junta General Extraordinaria de Accionistas. Reinstala la Sesión la Sra. Li Fernández dispone se de lectura al acta, en clara y alta voz por intermedio de la Secretaria, hecho, los presentes la declaran aprobada en su totalidad; con esto, la Presidente clausura la Sesión a las 13:00. Para constancia de todo lo actuado, firman la Presidente y el Secretario Jorge F. Intriago Andrade que lo certifica y da fe de todo lo actuado. Se incorporan al expediente de esta Sesión, la Convocatoria, los borradores, y todos los soportes, comunicaciones y más habilitantes del caso; que conforman la historia documental de ZOFRAMA.

Montecristi, 30 de mayo de 2017.



Sra. Lucía Fernández de Degenna

PRESIDENTE



Ab. Jorge F. Intriago Andrade

GERENTE GENERAL